

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 038

Fecha Estado: 7/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200019500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y ASESORÍAS LEGALES VCD S.A.S	GLOREIA PATRICIA OSPINA GIRALDO	Auto resuelve solicitud Ordena certificación. Continúa suspensión del proceso.	06/03/2023		
05001310301320210026300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	RAFAEL ENRIQUE SUAREZ SALGADO	Auto avoca conocimiento Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito. Reconoce personería.	06/03/2023		
05001310301320220025900	Tutelas	JULIAN ARLEY JIMENEZ ARBELAEZ	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto requiere al Ministerio de Defensa, por última vez, so pena de sanción.	06/03/2023		
05001310301320230007300	Verbal	YEISON ALEXANDER ARROYAVE GRAJALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Concede término. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Ordena notificar. Reconoce amparo de pobreza.	06/03/2023		
05001310301320230008500	Verbal	LUZ YENNY PARDO GOMEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	06/03/2023		
05001310301320230008600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	LIBARDO DE JESUS CANO	Auto admite demanda Concede término. Reconoce personería. Ordena notificar.	06/03/2023		
05001310301320230009600	Tutelas	MARIELA PEREZ	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	06/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)